



Secretaría Municipal

DEC. ALCALDICIO N° 000729.-

CHEPICA, Abril 11 de 2017.-

VISTOS: 1.- La inscripción de la Organización Comunitaria Funcional en Registro Público de Secretaría Municipal Artículos 6, 7 y 8 de la Ley N° 19.418, modificada por la Ley 20.500 y el Acta de fecha 10 de Marzo de 2017, presentada por la Organización y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO: 1.- Modifíquese a contar de esta fecha el nombre a la Organización Funcional “**CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADOS CORAZONES**”, con domicilio en la Unidad Vecinal N° 4 de la Comuna de Chépica, por “**CLUB DE ADULTO MAYOR SAGRADO CORAZON**”.

2.- Inscribábase en el Registro Municipal correspondiente a Organizaciones Comunitarias Funcionales.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

ALIRO ARAVENA OLIVERA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

RCC/AAO/mgg

DISTRIBUCION:

- Interesados
- Registro (2)
- Archivo Of. de Partes



REBECA COFRE CALDERON
ALCALDESA